

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0340

FECHA: 25-Jul-2019

SUMINISTRANTE: CODREISA,S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono : \_\_\_\_\_

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
Administrador Orden de Compra: Héctor Armando, Flores Villa

Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

| Cantidad | Detalle  | Costo Unitario | Costo Total        | SABS      |
|----------|--|----------------|--------------------|-----------|
| 150      | DETERGENTE EN POLVO, BOLSA DE 125 GRS.<br>MARCA: SURF, UNIDAD. | 0.19200        | 28.80000           | 2019-0431 |
| 30       | TRAPEADOR DE TOALLA EN AMBOS LADOS,<br>MARCA: RABBIT, UNIDAD.  | 1.81267        | 54.38010           | 2019-0431 |
|          |  |                | <b>\$ 83.18010</b> |           |

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS HÁBILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DESECHABLES, PARA ABASTECER NECESIDADES EN LOS MESES DE AGOSTO A OCTUBRE DEL PRESENTE, A LAS DIFERENTES DIRECCIONES, OFICINAS Y UNIDADES DE ESTA SEDE.

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: OCHENTA Y TRES CON 18010/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
Acuerdo No. 1008/2019  
AUTORIZACION

Fuente Financiam. : \_\_\_\_\_

Compromiso Presupuestario : 28421

DIRECTOR DAF

Nelson Sandoval